

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial para el día 17 de Diciembre de 2004 a la hora 19.00, a fin de dar cumplimiento al Decreto N° 0021/04.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 10 de Diciembre de 2004.-